



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

Tlalnahuayocan, Veracruz, a 27 de enero de 2025 con fundamento en los Artículos 28 y 36 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz se realiza la presente.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO.

----- **CONVOCATORIA** -----

A los Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver. para que el próximo 30 de enero de 2025, en punto de las 09:00 horas, en la sala de Cabildo del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la DUOCENTÉSIMA SEPTUAGÉSIMA SEXTA (276) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del Día:

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ Y EN SU CASO APROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL EJERCICIO 2025. -----
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) PARA EL EJERCICIO 2025. ---
- VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE CONTRALORIA SOCIAL (CCS). PARA EL EJERCICIO 2025 -----
- VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) Y LA ELECCIÓN DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

D.V.S.

Qu

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
TESORERÍA

Qu

ATENTAMENTE
"Por un Tlalnahuayocan, Firme y Fuerte".

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
CONTRALORIA
DEL AYUNTAMIENTO

Fig -

un Ag.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
OBRAS
PÚBLICAS

BA



ACTA N°276 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

PARA APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RATIFICACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) Y VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL EJERCICIO 2025.



Siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2025 de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 inciso B, fracción II inciso b de la Ley de Coordinación Fiscal; 5, 12 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 16,28,29,30,36 fracciones I y II, y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Preside esta sesión la C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso Presidenta Municipal Constitucional, encontrándose presentes también el C. Ing. Félix Hernández Hernández, Síndico Único; la C. Delfina Yturalde Sánchez; Regidora Única; Así como el Lic. Samuel Antonio Lendechi Arellano, Secretario del H. Ayuntamiento quien da fe. Se hace constar en esta acta la presencia de servidores públicos municipales y representantes de las diferentes localidades, Rancherías, Colonias, Congregaciones y Barrios del Municipio, cuyos nombres y firmas se consignan al final de este documento celebramos la DUOCENTÉSIMA SÉPTUAGÉSIMA SEXTA (276) SESIÓN EXTRAORDINARIA de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo la siguiente:

Firma manuscrita



-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ Y EN SU CASO APROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Firma manuscrita



Firma manuscrita

Firma manuscrita





- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) PARA EL EJERCICIO 2025. -----
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) PARA EL EJERCICIO 2025. --
- VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE CONTRALORIA SOCIAL(CCS) PARA EL EJERCICIO 2025. -----
- VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) Y LA ELECCIÓN DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----



[Firma]



-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

[Firma]

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturalde Sánchez (presente). Se encuentran presentes tres de un total de tres Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.



II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Una vez que se dio lectura del Orden del Día en que se basará la sesión, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo, por tanto el C. Lic. Samuel Antonio Lendechi Arellano le solicita al cuerpo edilicio su votación de manera económica, levantando su mano, si es el caso para manifestarse a favor, dando como resultado lo siguiente:

[Firma]

EDILES

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.

A Favor

Ing. Félix Hernández Hernández.

A Favor

C. Delfina Yturalde Sánchez.

A Favor



[Firma]



[Firma]





ACUERDO UNO. – SE APRUEBA por UNANIMIDAD de votos el Orden del Día., con 3 votos a favor y 0 en contra.

IV.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) PARA EL EJERCIO 2025. -----

La C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso con fundamento en los Artículos 68 primer párrafo y 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 17 y 18 fracción I, 36 fracción XII, 191 y 192, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta y expone ante el cabildo, el Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN): para su aprobación y revisión de conformidad con el artículo 34 de la Ley Orgánica de Municipio Libre, ya que tiene como finalidad, reglamentar la integración, organización y funcionamiento de dicho comité, en el Municipio de Tlalnahuayocan en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este cuerpo edilicio los documentos de referencia siendo adjunto al presente en el anexo I-----

Hecho lo anterior el Lic. Samuel Antonio Lendechi Arellano, secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes del cabildo si se aprueba el reglamento anteriormente presentado y expuesto, para estar en condiciones de enviarlo para su publicación en los estrados de este ayuntamiento y en la Gaceta Oficial de Estado, como lo establece el Art. 70 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz. Acto seguido, le solicita al cuerpo edilicio su votación de manera económica, levantando su mano, si es el caso para manifestarse a favor, dando como resultado lo siguiente:

EDILES

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.	A Favor
Ing. Félix Hernández Hernández.	A Favor
C. Delfina Yturralde Sánchez.	A Favor

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
**CONTADORIA
DEL AYUNTAMIENTO**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
**OBRAS
PÚBLICAS**



ACUERDO DOS. – SE APRUEBA por UNANIMIDAD de votos el reglamento referente al COPLADEMUN., con 3 votos a favor y 0 en contra.

V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) PARA EL EJERCIO 2025. -----

La C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso con fundamento en los Artículos 68 primer párrafo y 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Art. 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta y expone ante el cabildo, el Reglamento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM): para su aprobación y revisión de conformidad con el artículo 34 de la Ley Orgánica de Municipio Libre, ya que tiene como finalidad, reglamentar la integración, organización y funcionamiento de dicho comité, en el Municipio de Tlalnahuayocan en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este cuerpo edilicio los documentos de referencia siendo adjunto al presente en el anexo II.- Hecho lo anterior el Lic. Samuel Antonio Lendechi Arellano, Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes del cabildo si se aprueba el reglamento anteriormente presentado y expuesto, para estar en condiciones de enviarlo para su publicación en los estrados de este ayuntamiento y en la Gaceta Oficial de Estado, como lo establece el Art. 70 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz. Acto seguido, le solicita al cuerpo edilicio su votación de manera económica, levantando su mano, si es el caso para manifestarse a favor, dando como resultado lo siguiente:

EDILES

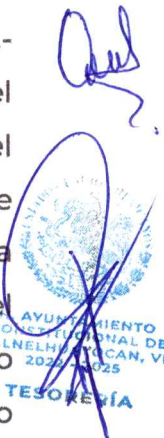
Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.	A Favor
Ing. Félix Hernández Hernández.	A Favor
C. Delfina Yturalde Sánchez.	A Favor

ACUERDO TRES. – SE APRUEBA por UNANIMIDAD de votos el reglamento referente al CDM, con 3 votos a favor y 0 en contra.



[Firma]

[Firma]



[Firma]



VI.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉS DE CONTRALORIA SOCIAL (CCS) PARA EL EJERCIO 2025. -----

La C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso con fundamento en los Artículos 68 primer párrafo y 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Art. 202, 203 Y 204 de la Ley Orgánica de Municipio Libre, presenta y expone ante el cabildo, el Reglamento de los Comités de Contraloría Social (CCS): para su aprobación y revisión de conformidad con el artículo 34 de la Ley Orgánica de Municipio Libre, ya que tiene como finalidad, reglamentar la integración, organización y funcionamiento de dicho comité, en el Municipio de Tlalnahuayocan en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este cuerpo edilicio los documentos de referencia siendo adjunto al presente en el anexo III.-

Hecho lo anterior el Lic. Samuel Antonio Lendechi Arellano, Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes del cabildo si se aprueba el reglamento anteriormente presentado y expuesto, para estar en condiciones de enviarlo para su publicación en los estrados de este ayuntamiento y en la Gaceta Oficial de Estado, como lo establece el Art. 70 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz. Acto seguido, le solicita al cuerpo edilicio su votación de manera económica, levantando su mano, si es el caso para manifestarse a favor, dando como resultado lo siguiente:

EDILES

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.	A Favor
Ing. Félix Hernández Hernández.	A Favor
C. Delfina Yturalde Sánchez.	A Favor

ACUERDO CUATRO. – SE APRUEBA por UNANIMIDAD de votos el reglamento referente al CCS, con 3 votos a favor y 0 en contra.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
CONTRALORIA
DEL AYUNTAMIENTO

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
OBRAS
PUBLICAS



VII.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) Y LA ELECCIÓN DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

En uso de la voz la C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal manifiesta que es menester solicitar a este Cuerpo Colegiado la aprobación para la Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal, informando que se lleva a cabo con fundamento en los Artículos 68 primer párrafo y 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Art. 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que, es de proponerse a este H. Cabildo la integración del Consejo de Desarrollo Municipal Constitucional, como Presidente del Consejo; el C. Ing. Félix Hernández Hernández, Síndico Único; la C. Delfina Yturalde Sánchez, Regidora Única; y los representantes de las Localidades, Rancherías, Colonias, Congregaciones y Barrios del Municipio, elegidos previamente de forma democrática como Consejeros Comunitarios por los habitantes de los centros de población que representan, todos los anteriores identificados como Consejeros con Voz y Voto, y el Secretario del H. Ayuntamiento y del Consejo, con derecho solo a voz. Señalándose que este Órgano de Participación Ciudadana tiene importancia fundamental para la planeación, programación, seguimiento, control y evaluación de las obras y acciones del ejercicio fiscal 2025 realizadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y sus derivados. Acto seguido se procede a la lectura de los nombres de los ciudadanos que se integran a este Órgano como Consejeros Comunitarios:

NOMBRE	LOCALIDAD
C. GERARDO CABRERA VAZQUEZ	COLONIA ZAMORA
C. NADIA JUDITH MARTINEZ GARCIA	OTILPAN
C. ESTRELLA DE BELÉN RAMIREZ ÁLVAREZ	TLALNELHUAYOCAN
C. ALEJANDRO CALDERON TAPIA	GUADALUPE VICTORIA
C. JOSÉ HERNÁNDEZ FLORES	GUADALUPE VICTORIA



Así mismo se hace constar la presencia de la Lic. Ana María Hernández Ronzón, Tesorera Municipal; la Ing. Aholibama Hernández Díaz, Directora de Obras Públicas; el Lic. Alfonso Eduardo Magallán Amores, Titular del Órgano Interno de Control, quienes fungieran como asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto;

Acto seguido, la C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta del H. Ayuntamiento pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en la integración del Consejo de Desarrollo Municipal. Quedando representado de la siguiente manera:

EDILES

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.	A Favor
Ing. Félix Hernández Hernández.	En contra
C. Delfina Yturalde Sánchez.	A Favor

ACUERDO CINCO. – SE APRUEBA por MAYORÍA de votos la constitución del Consejo de Desarrollo Municipal, con 2 votos a favor y 1 en contra.

Una vez constituido el Consejo de Desarrollo Municipal, se manifiesta la necesidad de la elección de un Vocal de Control y Vigilancia, por lo que solicita a los Consejeros Comunitarios, proponer de entre ellos, al menos tres candidatos para asumir el cargo mismo que será sometido a votación quedando de la siguiente manera:

CONSEJEROS COMUNITARIOS PROPUESTOS

NOMBRE	LOCALIDAD	VOTOS
C. ALEJANDRO CALDERÓN TAPIA	GUADALUPE VICTORIA	1
C. ESTRELLA DE BELÉN RAMIREZ ÁLVAREZ	OTILPAN	1
C. JOSÉ HERNÁNDEZ FLORES	GUADALUPE VICTORIA	3

ACUERDO SEIS. – SE APRUEBA por MAYORIA de votos la elección del C. José Hernández Flores como Vocal de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal de Tlalnahuayocan, con 3 votos a favor.



Mejorano

And

unif 61

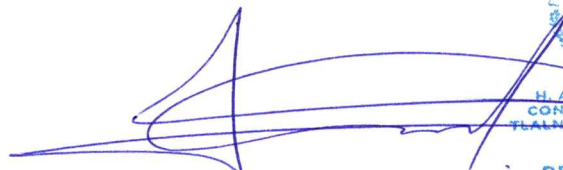
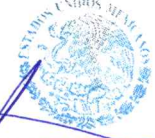
[Signature]



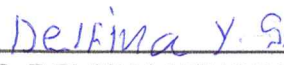
VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----

Presidenta: siendo las 10:55 horas del día 30 de enero del dos mil veinticinco, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, doy por clausurada la **DUOCENTÉSIMA SEPTUAGÉSIMA SEXTA (276) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**



Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.


Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
Síndico Único Municipal.


C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ
Regidora Única.


LIC. SAMUEL ANTONIO LENDECHY ARELLANO
Secretario del H. Ayuntamiento.













H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

ASESORES



LIC. ANA MARÍA HERNÁNDEZ RONZÓN
TESORERA MUNICIPAL

LIC. ALFONSO EDUARDO MACALLAN
AMORES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

ING. AHOLIBAMA HERNÁNDEZ
DÍAZ
DIRECTORA DE OBRAS
PÚBLICAS

CONSEJEROS

C. JOSÉ HERNÁNDEZ FLORES

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. GERARDO CABRERA VAZQUEZ COLONIA ZAMORA	
C. NADIA JUDITH MARTINEZ GARCIA LOCALIDAD DE OTILPAN	
C. ESTRELLA DE BELEN RAMÍREZ ÁLVAREZ TLALNELHUAYOCAN	
C. ALEJANDRO CALDERON TAPIA COLONIA GUADALUPE VICTORIA	

Las firmas que anteceden corresponden al acta 276 de la sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2025 del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan celebrada el 30 de enero de 2025.